



**SHARAN BURROW**  
PRESIDENT  
PRÉSIDENTE  
PRÄSIDENTIN  
PRESIDENTA

**GUY RYDER**  
GENERAL SECRETARY  
SECRÉTAIRE GÉNÉRAL  
GENERALSEKRETÄR  
SECRETARIO GENERAL

Sr. Presidente  
Oscar Berger Perdomo  
Presidente de la República  
Guatemala

TUR/MCH

14 de febrero de 2007

Sr. Presidente:

La Confederación Sindical Internacional expresa una vez más su profunda indignación y consternación ante otros dos asesinatos cometidos en su país. Esta vez las víctimas han sido Walter Aníbal Ixcaquic Mendoza y Norma Sente de Ixcaquic, afiliados al Sindicato Frente Nacional de Vendedores de Guatemala, organización afiliada a la Federación Sindical de Trabajadores Independientes (FESTRI) y a la CGT. Ambos estaban el 6 de febrero de 2007, aproximadamente a las 17:00 horas, en la 6ta. Avenida y Calle 11 de la zona 1, de la ciudad capital cuando desconocidos los asesinaron a balazos. Se desconocen los móviles del crimen que enluta a familias de la Economía Informal y de la CGT pero ciertamente por la forma en que actuaron los asesinos, se descarta que el móvil haya sido el robo o asalto.

La Confederación Sindical Internacional -que representa a 168 millones de trabajadores y trabajadoras de 153 países y territorios y cuenta con 304 afiliadas nacionales- denuncia y condena una vez más este doble asesinato que enluta a otra familia guatemalteca, al movimiento sindical nacional y a toda la familia sindical a nivel regional e internacional.

Señor Presidente, la imagen de Guatemala como un país donde no reina el estado de derecho, donde los crímenes más viles quedan sumidos en la total impunidad y donde las instancias gubernamentales encargadas de resolverlos no hacen nada para garantizar el cumplimiento de las leyes que velan por la seguridad y la vida de los guatemaltecos va a tener ciertamente consecuencias negativas en el concierto internacional de naciones. La CSI insta a su Gobierno, a la Policía Nacional Civil y al Ministerio Público a que lleven a cabo una investigación exhaustiva de este nuevo asesinato, que detengan a los culpables intelectuales y materiales y los lleven a la justicia. Si eso no ocurre, la CSI se verá obligada a enviar una nueva queja a la Organización Internacional del Trabajo y a utilizar otros medios de presión a fin de que de una vez por todas se establezca el estado de derecho y el pueblo y los trabajadores y trabajadoras de Guatemala puedan vivir en paz gozando de sus derechos más fundamentales.

Atentamente,

Secretario General

